# El SICC, la mediación y la Convención de Singapur: consecuencias prácticas para clientes y asesores

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

El SICC, el SIMC y la Convención de Singapur amplían las opciones de las que disponen las partes cuando redactan una cláusula de solución de controversias. El arbitraje en el SIAC sigue siendo la opción por defecto para la mayoría de los contratos transfronterizos en Asia, porque la Convención de Nueva York ofrece la red de ejecución más amplia. El SICC resulta atractivo cuando se desea una segunda instancia, cuando deben reunirse varios contratos y partes en un único procedimiento, cuando una sentencia publicada tiene valor como precedente o cuando las contrapartes se encuentran en Estados vinculados por el Convenio de La Haya sobre Acuerdos de Elección de Foro. La mediación es adecuada para los litigios en los que las partes desean preservar una relación, lo que ocurre a menudo entre los bancos y sus clientes de larga data o dentro de los grupos familiares.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

La elección depende también de dónde se encuentren los bienes. Una sentencia del SICC es ejecutable sin dificultad en Singapur y, por vía convencional, en Europa y el Reino Unido. La ejecución en China, India o Indonesia sigue dependiendo de la reciprocidad y de la actitud de los tribunales locales. Por ello, conviene revisar las estructuras patrimoniales con bienes en varias jurisdicciones teniendo presente el mapa de ejecución. El capítulo E.IV analiza las estructuras de trust y de holding a través de las cuales suelen mantenerse esos bienes.

Las entidades financieras tienen razones particulares para fijarse en el tribunal. Los litigios sobre derivados, préstamos sindicados y productos estructurados giran a menudo en torno a cuestiones de interpretación que se repiten en muchos contratos. Una sentencia publicada del SICC, dictada por un tribunal que puede incluir a antiguos presidentes de las judicaturas inglesa y australiana, puede zanjar una cuestión de este tipo para todo un mercado, algo que un laudo confidencial no puede hacer. El derecho de recurso protege a un banco frente a una resolución de primera instancia aberrante sobre una cláusula estándar. Cuando la confidencialidad pesa más, como en los litigios sobre la gestión de una relación con un cliente de banca privada, el arbitraje o la mediación siguen siendo los mejores instrumentos. Para los family offices y los trustees, el equilibrio es distinto. Los litigios dentro de una familia o entre beneficiarios y trustees suelen resolverse mejor mediante la mediación, porque las partes seguirán compartiendo bienes, sociedades y reputación cuando el litigio haya terminado. Los protocolos del SIMC permiten integrar desde el principio esa mediación en un procedimiento formal, de modo que un acuerdo pueda adquirir de inmediato la fuerza de un laudo o de una resolución judicial.

- Elija de forma deliberada entre el arbitraje en el SIAC, el SICC y el litigio ante los tribunales ordinarios, a la luz de la necesidad de una segunda instancia, la intervención de terceros, la confidencialidad y la ubicación de los bienes.
- Si elige el SICC, utilice un acuerdo de sumisión exclusivo y por escrito, para que se aplique el Convenio de La Haya sobre Acuerdos de Elección de Foro y la competencia del tribunal quede fuera de discusión.
- Compruebe si es probable que el asunto sea offshore antes de confiar la dirección letrada a abogados extranjeros.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

- Valore si las partes desean excluir o limitar el derecho de recurso y deje constancia expresa de esa elección.
- En los arbitrajes con sede en Singapur, considere añadir la cláusula modelo del SICC para los procedimientos con arreglo a la International Arbitration Act 1994.
- Añada una cláusula Arb-Med-Arb o Lit-Med-Lit cuando la mediación sea realista, para que un acuerdo pueda recogerse como laudo por acuerdo de las partes (consent award) o como resolución judicial.
- Cuando un acuerdo de mediación independiente pueda tener que ejecutarse en el extranjero, declare expresamente que se aplica la Convención de Singapur sobre la Mediación y compruebe si el Estado de ejecución es parte y qué reservas ha formulado.
- Identifique los bienes de la contraparte y compruebe la vía de ejecución disponible en cada jurisdicción: Convenio de La Haya, REFJA, memorando de orientación o Derecho general.
- Mantenga la cláusula en consonancia con las normas imperativas de protección de los consumidores y con los sistemas regulatorios de reclamaciones cuando intervengan clientes particulares.

## Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.